

## Anexo 2

### Información mínima de la propuesta a presentar para el desarrollo de la investigación

#### Documentos que se deben entregar

1. Carta presentación de la propuesta o aval de la entidad con personería jurídica que ejecute actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, para el desarrollo de la Investigación (Modelo Anexo 1)
2. Certificación de reconocimiento como grupo de investigación científico o tecnológico por parte de Colciencias
  - Los Grupos/Centros deberán demostrar, como mínimo, un año de existencia a la fecha límite de presentación de la propuesta.
3. Cuadro que relacione la **experiencia del grupo** o centro, en la tendencia tecnológica seleccionada, señalando el Nombre del proyecto, descripción, duración y resultado.
4. **Propuesta metodológica** para el desarrollo de la investigación
  - Cronograma de actividades
5. Cuadro Conformación equipo de trabajo ( Anexo 4)
6. Presupuesto

**Experiencia del grupo:** Describir las actividades o proyectos en los que el grupo de investigación o Centro de desarrollo tecnológico ha desarrollado investigaciones teóricas o prácticas relacionada con la tendencia tecnológica seleccionada.

**Propuesta metodológica:** Explicar detalladamente la metodología, las herramientas y técnicas a desarrollar para la comprensión de la problemática, proceso de ideación en la búsqueda de soluciones para resolver la problemática y generación del prototipo que permita ver a baja escala los resultados obtenidos.

**Cronograma de actividades:** Debe entregar un plan de trabajo que contemple la articulación con la entidad postulante del reto y actividades de seguimiento por parte de Centro de Innovación pública Digital

**Conformación de Equipo:** Se debe indicar nombre y descripción del perfil de cada participante del grupo de investigación o centro de Desarrollo con el respectivo rol que desempeñará en el desarrollo del proyecto. El equipo debe estar conformado como mínimo de los profesionales señalados en el (Anexo 4)

**Presupuesto:** Mostrar la destinación de los 25.000.000 veinticinco millones de pesos incluyendo actividad o rubro, descripción y monto asignado.

El presupuesto debe contemplar la destinación de los recursos y señalar de forma explícita si la propuesta contempla fuentes de financiación adicional (contrapartida) por parte de la Institución de Educación Superior que da el aval o Centro de desarrollo Tecnológico.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### Criterios Habilitantes

1. Carta presentación de la propuesta. Los grupos de Investigación pueden guiarse del modelo propuesto en el anexo 4.

Los Centros de Desarrollo Tecnológica deben enviar una carta que certifique el aval de la entidad con persona jurídica en Colombia, que ejecute actividades de Ciencia, Tecnología e Innovación, para el desarrollo de la Investigación.

2. Los Grupos/Centros deberán demostrar, como mínimo, un año de existencia a la fecha límite de presentación de la propuesta. (Enviar Certificación de reconocimiento como grupo de investigación científico o tecnológico por parte de Colciencias).

### PUNTUACIÓN

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Puntaje máximo
-------------------------	----------------

1 Experiencia del grupo de Investigación /Centro de Desarrollo Tecnológico	300
2. Equipo de trabajo	100
3. Enfoque técnico y metodológico y plan de trabajo propuesto	400
4. Presupuesto	200
<b>TOTAL</b>	<b>1000</b>

<b>1.1 Experiencia del grupo de Investigación</b>	
<b>CRITERIO</b>	<b>Puntuación máxima</b>
Cumplimiento de la experiencia mínima solicitada, en la tendencia definida para el reto.	150
100 puntos por cada proyecto adicional en la Tendencia definida para el reto en los últimos 3 años. Máximo 150 puntos (2 proyectos adicionales).	150
<b>Total</b>	<b>300</b>

<b>2 Equipo de trabajo</b>	
<b>CRITERIO</b>	<b>Puntuación máxima</b>
Coherencia entre las funciones de los miembros del equipo dentro del proyecto, su formación y/o la experiencia en investigación (relacionada con el reto)	100
<b>Total</b>	<b>100</b>

<b>3. Evaluación de la Propuesta Técnica.</b>	
<b>CRITERIO</b>	<b>Puntuación máxima</b>
El comité evaluador, de acuerdo a los resultados esperados y objetivos de la convocatoria, calificarán el enfoque metodológico y el plan de trabajo propuesto por cada uno de los proponentes en el cual se evaluará, coherencia metodológica, pruebas y seguimiento de la investigación, claridad del plan con respecto al reto, pertinencia de posible piloto propuesto.	400
<b>Total</b>	<b>400</b>

<b>4. Presupuesto</b>	
<b>CRITERIO</b>	<b>Puntuación máxima</b>

<b>4. Presupuesto</b>	
4.1 El comité evaluador, de acuerdo a los resultados y objetivos del reto seleccionado, calificará el cumplimiento de la destinación de recursos en personal, insumos y actividades de campo.	130
4.2 100 Puntos adicionales si el presupuesto contempla fuentes de financiación adicionales (contrapartida) por parte de la Institución de Educación Superior que da el aval o Centro de desarrollo Tecnológico.	70
<b>Total</b>	<b>200</b>